

ANEXO XLI

Borrador del Programa para la Categoría de Limpiadora.

I. PROGRAMA

Parte general:

1. La Constitución Española de 1978.
2. El Estatuto de Autonomía de La Rioja.
3. Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.
4. Ley 2/2002, de 17 de abril, de Salud de La Rioja.
5. Ley 41/2002, de 14 de Noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.
6. Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización.
7. Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los Servicios de Salud.
8. El Decreto 2/2011, de 14 de enero, de selección de personal estatutario y provisión de plazas y puestos de trabajo del Servicio Riojano de Salud.
9. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
10. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
11. El Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos: disposiciones generales, principios y derechos del interesado.

Parte específica:

1. Procedimientos generales de limpieza e higiene en centros hospitalarios. Normas de manipulación y recogida de residuos urbanos y asimilables a urbanos. El barrido húmedo (concepto, materiales, metodología de trabajo). Fregado de suelos (concepto, tipos de métodos, materiales y productos, metodología de trabajo). Los productos de limpieza: definición de fichas técnicas de seguridad de productos. Eliminación de diferentes tipos de manchas de las superficies lavables: ejemplo sangre, tinta, chicles, cal del agua, óxido, grasas. Limpieza en superficies y mobiliario no lavable.
2. La limpieza en zonas de alto riesgo hospitalario. Plan de limpieza en habitaciones de pacientes de aislamiento (materiales y productos, metodología de limpieza en habitaciones de aislamiento). Limpieza de quirófanos (materiales, productos, metodología de trabajo): Antes de la intervención, entre las intervenciones, al terminar el programa quirúrgico. Manipulación y recogida de contenedores de residuos peligrosos. Identificar los diferentes tipos de contenedores peligrosos: infecciosos, citostáticos, productos químicos.
3. Limpieza en zonas de medio riesgo: conocer e identificar las diferentes zonas hospitalarias, indicar los materiales y productos utilizados. Áreas de hospitalización. Consultas Externas. Laboratorios. Radiología. Urgencias. Farmacia. Aseos y servicios públicos.
4. Las áreas de hospitalización. Metodología de trabajo: identificar el orden para efectuar la limpieza en las áreas hospitalarias: zonas limpias: la sala o estar de enfermería, sala de

- medicación; limpieza de pasillo; limpieza de las habitaciones de pacientes, sala de curas y despachos; cuartos de aseos, vertederos.
5. Las habitaciones de ingreso de pacientes. Metodología de trabajo: procedimiento diario y procedimiento al alta del paciente. Procedimiento diario de la limpieza en la habitación: materiales y producto; barrido húmedo; limpieza diaria: elementos que se incluyen, identificar superficies horizontales; recogida de residuos: asimilables a urbanos; En el cuarto de aseo: limpieza y desinfección, reposición de materiales higiénicos, limpieza de manivelas espejos, interruptores. Procedimiento de limpieza en profundidad (habitación libre o desocupada): limpieza y desinfección general: (paredes, techos, ventanas, azulejos, mobiliario, cambio de cortinas).
 6. Limpieza en áreas de consultas externas, laboratorios. Materiales y productos. Metodología: zonas limpias y zonas sucias. Limpieza del mobiliario (materiales y productos). Aseos públicos: materiales y productos, metodología de trabajo: por su mayor uso, limpieza en profundidad y revisiones periódicas.
 7. Clasificación de las zonas de bajo riesgo. Materiales y productos, metodología. Oficinas de administración. Vestuarios de personal. Halls y Salas de espera. Pasillos. Escaleras comunes. Ascensores.
 8. Definir y conocer los siguientes términos: Limpieza común, detergente aniónico neutro. Desinfección de superficies en general: la lejía. Desinfectante aldehídico de alto espectro. Mopa: la fliselina. Eliminar manchas: en pintura plástica y en pintura de temple. Las microfibras.